



“Año del Bicentenario: 200 años de Independencia”



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°016-2021-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 29 de enero de 2021

VISTOS:

El Informe N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC/OPP de fecha 08 de enero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 373-2021-GORE-ICA/GR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos del Gobierno Regional de Ica, para el año 2021; estableciéndose que al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, se le asignó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos por la suma de S/ 191'125,311.00 por Toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Instructivo N° 002-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE, y en concordancia con el Manual de Operaciones del PETACC, es necesario designar a los responsables de las metas presupuestarias para el Año Fiscal 2021;

Que, mediante el Informe N° 001-2019-GORE-ICA-PETACC/OPP, la Oficina de Presupuesto y Planificación del PETACC, propone la designación de los responsables de las metas presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2019, en la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, y con el visto de las Direcciones de Presupuesto y Planificación, Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

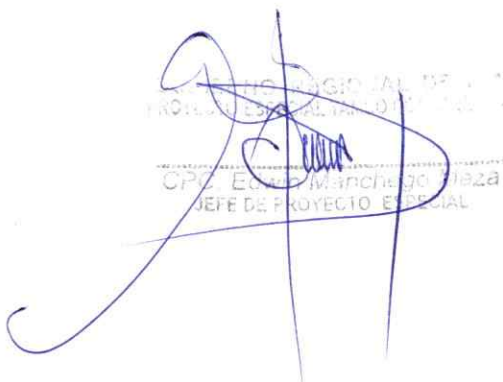
Artículo Primero.- DESIGNAR a los responsables de las metas presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2021, Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, de acuerdo al Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que los funcionarios o servidores designados como responsables de las metas presupuestarias a los que hace referencia en el artículo 1° de la presente Resolución, tienen la responsabilidad de garantizar la legalidad de la ejecución presupuestal respecto de las metas involucradas.

Artículo Tercero.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Administración Financiera, Oficina de Presupuesto y Planificación del PETACC.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC (www.petacc.gob.pe).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


CPC Evaristo Arpio Figueroa
JEFE DE PROYECTO ESPECIAL

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Av. Conde de Nieva N° 393 – Urb. Luren
Ica - Ica



ANEXO

RESPONSABLES DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS CREADAS PARA EL AÑO FISCAL 2021, EN LA UNIDAD EJECUTORA 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

- **CPC. EVARISTO LUCIANO CARPIO FIGUEROA, Director de Administración**, según R.G. N° 111-2020-GORE-ICA-PETACC/JP:

- Meta Presupuestaria: 00062 Administración de Proyectos de Inversión; del 2 000270 Proyecto Gestión de Proyectos.

- **ING. CARLOS A. GARCIA CASAS, Director de Obras**, según R.J. N° 111-2020-GORE-ICA-PETACC/JP:

- Meta Presupuestaria: 00060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos, del 2 000351 Proyecto Operación y Mantenimiento.
- Meta Presupuestaria: 000433 Construcción de Bocatoma, del Proyecto 2 233735 Afianzamiento Hidrico de la Cuenca del Rio Grande – Palpa – Santa Cruz.
- Meta Presupuestaria: 033243 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control, del Proyecto 2 233735 Afianzamiento Hidrico de la Cuenca del Rio Grande – Palpa – Santa Cruz.
- Meta Presupuestaria: 000573 Defensas Ribereñas, del Proyecto 2 194295 Instalación de Infraestructura de Protección ante Avenidas Extremas, Sectores Chamorro MD, la Huaca MD, San Francisco MD, Distrito El Carmen; y el Rio Chico Sector Santa Cruz Verde MI, Chinchá Baja.
- Meta Presupuestaria: 0212131 Limpieza y Descolmatación, Defensas Ribereñas, Sistema de Drenaje y Canales del Proyecto 2 228738 Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Casas/Chanchajalla.
- Meta Presupuestaria 0000720 Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto 2 331257 Recuperación de Servicio de Agua Subterránea para Riego a través de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica.

- **ING. VIDES CONISLLA CAPCHA, Director de Estudios**, según R.J. N° 002-2016-GORE-ICA-PETACC/JP:

- Meta Presupuestaria: 0011329 Elaboración de Perfil de Proyecto, del Proyecto 2 001621 Estudios de Preinversión del Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario.
- Meta Presupuestaria: 0011329 Elaboración de Perfil de Proyecto de la Actividad 2 001621 Estudios de Preinversión del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres.

- **ING. JOSE GHEZZI HERNÁNDEZ, Director de Supervisión y Liquidación**, según R.G. N° 081-2010-GORE-ICA-PETACC/GG:

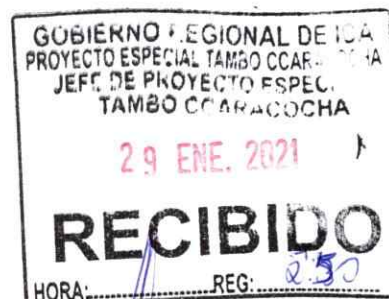
- Meta Presupuestaria: 002100 Supervisión y Control de Estudios de la Actividad 2 001621 Estudios de Pre Inversión, del Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Usos Agrario.
- Meta Presupuestaria: 0002100 Supervisión y Control de Estudios, de la Actividad 2 001621 Estudios de Pre Inversión del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- Meta Presupuestaria: 001433 Supervisión y Control de Obra, del Proyecto 2 233735 Afianzamiento Hidrico de la Cuenca del Rio Grande – Santa Cruz – Palpa.
- Meta Presupuestaria: 0002100 Supervisión y Control de Estudios, de la Actividad 2 331257 Recuperación de Servicio de Agua Subterránea para Riego a través de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica.
- Meta Presupuestaria: 001433 Supervisión y Control de Obra, del Proyecto 2 2194295 Instalación de la Infraestructura de Protección ante Avenidas Extremas, Sectores Chamorro MD, La Huaca MD, San Francisco MD, distrito El Carmen; y Rio Chico Sector Cruz Verde MI, Chinchá Baja.



Ica, 29 de enero de 2021

NOTA N° 009-2021-GORE.ICA-PETACC/OAJ

Señor:
CPC. EDWIN MANCHEGO MEZA
Jefe del PETACC
Presente.-



ASUNTO : REMITO PROYECTO DE RESOLUCIÓN

REFERENCIA : Informe N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC/OPP

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual el Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación ha solicitado la designación de los responsables de las metas presupuestarias autorizadas para el año fiscal 2021 a los funcionarios del PETACC.

Para tal efecto, se remite adjunto el proyecto de resolución que aprueba la citada Directiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima persona.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA
ABOG. JORGE EDWIN AURIS PELLACA
DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA
REG. C.A.J. 2170

Pase. Secretario
Para: Notificar y tramitar
Resolución que el Plazo
indicado bajo responsabi-
lidad.
29/01/2021



INFORME N° 001 – 2021 – GORE– ICA – PETACC / OPP

PARA CPC. EDWIN MANCHEGO MEZA
Jefe de Proyecto - PETACC

ASUNTO: Designación de Responsables de Ejecución de Metas Presupuestarias para el Año Fiscal 2021.

REFERENCIA: Instructivo N° 002-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE.

FECHA: Ica, 08 de enero de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para informarle que es necesario designar a los funcionarios responsables de la ejecución de las metas presupuestarias autorizadas para el año fiscal 2021, en el PETACC. Al respecto, los detalles son:

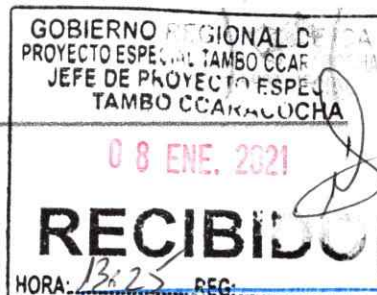
1.- ANTECEDENTES:

- 1.1. Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE.ICA/GR, que promulga el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, de gastos e Ingresos del Gobierno Regional de Ica, para el año fiscal 2021.
- 1.2. Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2020-GORE.ICA/GR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos del Pliego 449: Gobierno Regional de Ica para el año fiscal 2021; en la cual se encuentra considerado el correspondiente a la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha.
- 1.3. Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE.ICA/GR, que promulga el Presupuesto Institucional de Apertura PIA, de gastos e Ingresos del Gobierno Regional de Ica, para el año fiscal 2021.
- 1.4. Reporte Analítico de Gastos del Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2021 de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, del Sistema Integrado de Administración Financiera SP.
- 1.5. Ley N° 31084, mediante el cual se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- 1.6. Instructivo N° 001-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE, denominado "Instructivo Para La Certificación Presupuestaria del Pliego 449: Gobierno Regional de Ica" aprobado mediante Resolución de Subgerencia Regional N° 0001-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE.
- 1.7. Instructivo N° 002-2015-GORE-ICA-GRPPAT/SPRE, denominado "Instructivo Para La Ejecución Presupuestaria del Pliego 449: Gobierno Regional de Ica" aprobado mediante Resolución de Subgerencia Regional N° 0002-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE.
- 1.8. Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional der Presupuesto Público.

2.- ANÁLISIS:

- 2.1. En el Marco de lo dispuesto por la Ley N° 31084, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF reporta el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Av. Lambayeque N° 169 – Int. 1-2-3
Ica - Ica - Ica





191

Ingresos del Pliego 449: Gobierno Regional de Ica, por la suma de S/ 1,195'714,717.00, por Toda Fuente de Financiamiento; en el cual se encuentra contenido el Presupuesto Institucional de Apertura del PETACC con el importe de S/ 191'125,311.00

- 2.2. De acuerdo al reporte "Presupuesto Institucional de Apertura – Año Fiscal 2021 para la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos es por la suma de S/ 191'125,311.00 por Toda Fuente de Financiamiento. El Presupuesto de Gastos está distribuido en las metas presupuestarias siguientes:

PP. 042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos Para Uso Agrario S/ **56'035,929**

-	2 000270	Gestión de Proyectos	S/	2'800,000
	0000062	Administración de Proyectos de Inversión	S/	2'800,000
-	2 000351	Operación y Mantenimiento	S/	2'235,929
	0000060	Administración de Recursos Humanos Financieros y Logísticos.	S/	2'235,929
-	2 001621	Estudios de PreInversión	S/	500,000
	0011329	Elaboración de Perfil de Proyecto	S/	475,000
	0002100	Supervisión y Control de Estudios	S/	25,000
-	2 233735	Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa	S/	50'000,000
	0000433	Construcción de Bocatoma	S/	49'686,219
	0001433	Supervisión y Control de Obra	S/	263,781
	0033243	Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control	S/	50,000
-	2 331257	Recuperación de Servicio de Agua Subterránea Para Riego a Través de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica	S/	500,000
	0000720	Elaboración de Expediente Técnico	S/	476,190
	0002100	Supervisión y Control de Estudios	S/	23,810

PP. 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres: S/ **135'089,382**

-	2 001621	Estudios de Preinversión	S/	380,040
	0011329	Elaboración de Perfil de Proyecto	S/	360,752
	0002100	Supervisión y Control de Estudios	S/	19,288
-	2 194295	Instalación de la Infraestructura de Protección Ante Avenidas Extremas, Sectores Chamorro MD, La Huaca MD, San Francisco MD, Distrito El Carmen; y Río Chico Sector Cruz Verde MI, Chinchá Baja.	S/	5'890,126
	0000573	Defensas Ribereñas	S/	5'610,498
	0001433	Supervisión y Control de Obra	S/	279,628
-	2 228738	Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla	S/	128'819,216
	0212131	Limpieza y Descolmatación, Defensas Ribereñas Sistema de Drenaje y Canales	S/	128'819,216

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **191'125,311**

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Av. Lambayeque N° 169 – Int. 1-2-3
Ica - Ica - Ica



2.3. De acuerdo al Manual de Operaciones del PETACC, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 0040-2004-GORE-ICA/GR, la organización estructural del PETACC está conformado por las siguientes Unidades Orgánicas:

- Jefatura de Proyectos
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Presupuesto y Planificación
- Oficina de Administración
- Dirección de Estudios
- Dirección de Obras
- Dirección de Supervisión y Liquidación.

2.4. Los funcionarios responsables de las Direcciones del PETACC que están directamente comprometidos con las metas presupuestarias autorizadas para el ejercicio fiscal del año 2021, son:

- **CPC. EVARISTO LUCIANO CARPIO FIGUEROA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, DESIGNADO SEGÚN R.J. N° 113 -2019-GORE-ICA-PETACC/JP:**

- . Actividad 2 000270 Gestión de Proyectos
 - Meta Presupuestaria: 00062 Administración de Proyectos de Inversión.

- **ING. CARLOS A. GARCIA CASAS, DIRECTOR DE OBRAS, DESIGNADO MEDIANTE R.J. N° 111 - 2020-GORE-ICA-PETACC/JP:**

- . Actividad 2 000351 Operación y Mantenimiento
 - Meta Presupuestaria: 00060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos
- . Proyecto 2 233735 Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa
 - Meta Presupuestaria 0000433 Construcción de Bocatoma
 - Meta Presupuestaria 0033243 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control.
- . Proyecto 2 194295 Instalación de la Infraestructura de Protección Ante Avenidas Extremas, Sectores Chamorro MD, La Huaca MD, San Francisco MD, Distrito El Carmen; y Río Chico Sector Cruz Verde MI, Chíncha Baja.
 - Meta Presupuestaria 0000573 Defensas Ribereñas
- . Proyecto 2 228738 Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla.
 - Meta Presupuestaria 0212131 Limpieza y Descolmatación, Defensas Ribereñas, Sistema de Drenaje y Canales
- . Proyecto 2 331257 Recuperación de Servicio de Agua Subterránea Para Riego a Través de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica
 - Meta Presupuestaria 0000720 Elaboración de Expediente Técnico.

- **ING. VIDES CONISLLA CAPCHA, DIRECTOR DE ESTUDIOS, DESIGNADO POR R.J. N° 002-2016-GORE-ICA-PETACC/JP.**

- . Actividad 2 001621 Estudios de Preinversión, del Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los recursos Hídricos para Uso Agrario
 - Meta Presupuestaria 0011329 Elaboración de Perfil de Proyecto



184

- Actividad 2 001621 Estudios de Preinversión, del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
 - Meta Presupuestaria Meta Presupuestaria 0011329 Elaboración de Perfil de Proyecto
- **ING. JOSÉ GHEZZI HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN, DESIGNADO MEDIANTE R.J. N° 081-2010-GORE-ICA-PETACC/JP**
 - Actividad 2 001621 Estudios de Preinversión, del Programa Presupuestal 042 Aprovechamiento de los recursos Hídricos para Uso Agrario
 - Meta Presupuestaria 0002100 Supervisión y Control de Estudios
 - Actividad 2 001621 Estudios de Preinversión, del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
 - Meta Presupuestaria 0002100 Supervisión y Control de Estudios
 - Proyecto 2 233735 Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa.
 - Meta Presupuestaria 0001433 Supervisión y Control de Obra
 - Proyecto 2 331257 Recuperación de Servicio de Agua Subterránea Para Riego a Través de la Recarga del Acuífero del Valle de Ica
 - Meta Presupuestaria 0002100 Supervisión y Control de Estudios.
 - Proyecto 2 194295 Instalación de la Infraestructura de Protección Ante Avenidas Extremas, Sectores Chamorro MD, La Huaca MD, San Francisco MD, Distrito El Carmen; y Río Chico Sector Cruz Verde MI, Chíncha Baja.
 - Meta Presupuestaria 0001433 Supervisión y Control de Obra

3.- CONCLUSIONES

- 3.1. En cumplimiento con el Instructivo N° 002-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE y en concordancia con el Manual de Operaciones del PETACC, se propone designar como responsables de la ejecución físico y financiero de las metas presupuestarias autorizadas para el ejercicio fiscal 2021, a los funcionarios señalados en el numeral 2.4 del presente informe:
- 3.2. Según el numeral 6.1.2, del Instructivo N° 002-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, son funciones de los Responsables de las Metas Presupuestarias, las siguientes:
 - a) Proponer a la Subgerencia de Presupuesto o la que haga sus veces en las respectivas Unidades Ejecutoras la priorización y la Programación del Compromiso Anualizado (PCA), teniendo en cuenta el orden de prefación de los gastos y los criterios establecidos por el Titular del Pliego o del Responsable de la Unidad Ejecutora, señalando la fuente de financiamiento, correlativo de meta, específica de gasto y monto a priorizar.
 - b) Proponer a la Subgerencia de Presupuesto a la que haga sus veces en las Unidades Ejecutoras correspondientes, las solicitudes de modificaciones presupuestarias, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 27° de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva Para Ejecución Presupuestaria".
 - c) Garantizar el cumplimiento de la ejecución física y financiera propuesta en el Plan Operativo Institucional 2021 del Gobierno Regional de Ica, así como brindar información requerida por la Subgerencia de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, en el marco de las normas legales vigentes.



d) Conforme se incorpore la ejecución de actividades y proyectos al presupuesto institucional en el presente año fiscal, como consecuencia de modificaciones presupuestarias autorizadas e incorporación de mayores recursos presupuestarios, los funcionarios de las Direcciones del PETACC que se indican en el numeral 2.4, serán responsables de su ejecución según corresponda.

3.3. El Sistema Integrado de Administración Financiera reporta el Analítico de Gastos del Presupuesto Institucional de Apertura 2021 de la Unidad Ejecutora PETACC, a nivel de Producto/Proyecto, Actividad/Obra, Finalidad, División Funcional, Fuente de Financiamiento, Categoría y Específica de Gasto. Los responsables deben efectuar el análisis correspondiente, a fin de solicitar oportunamente las modificaciones que se requieran. Al respecto, se adjunta el mencionado Reporte de Analítico de Gastos del PIA 2021 del PETACC.

4. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- 4.1. A la Jefatura de Proyecto designar mediante acto resolutivo, según formato adjunto, a los responsables de las metas presupuestarias autorizadas para el año fiscal 2021 a los funcionarios del PETACC señalados en el numeral 2.4. del presente informe.
- 4.2. En sus correspondientes Carpetas Compartidas de los Directores Responsables de la ejecución de las actividades y proyectos programados para el presente ejercicio fiscal, en la carpeta "Documentos del PIA 2021" se les trasmite los documentos: Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, "Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva Para Ejecución Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021", el Instructivo N° 01-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE "Instructivo para la Certificación Presupuestaria, el "Instructivo N° 002-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE" Instructivo para la Ejecución Presupuestaria y el reporte de Analítico de Gastos del Presupuesto Institucional de Apertura 2021 del PETACC.

Es cuanto Informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente.



PASE A:	Asesoría Legal
PARA:	En Conformidad
	Opinión y Proyecto de Resolución Conforme
FECHA:	11/01/2021
	CPC. Edwin Marchego Meza
	JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

C.C: Arch.



Ica, 08 de enero de 2021

MEMORANDO MULTIPLE N° 001- 2021- GORE.ICA - PETACC/OPP

SEÑORES:

ING. CARLOS GARCIA CASAA

Director de Obras - PETACC.

ING. VIDES CONISLLA CAPCHA

Director de Estudios

ING. JOSE GHEZZI HERNÁNDEZ

Director de Supervisión y Liquidación

CPC. EVARISTO CARPIO FIGUEROA

Director de Administración

Presente.

ASUNTO: Trasmisión de Documentos del PIA 2021

REFERENCIA: Informe N° 001-2021-GORE.ICA-PETACC/OPP.

Es grato dirigirme a ustedes, para manifestarles que mediante Acuerdo Regional N° 037-2020-FGORE.ICA el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos del Gobierno Regional de Ica correspondiente al ejercicio fiscal 2021; el mismo que ha sido promulgado con Resolución Ejecutiva Regional N° 0373-2020-GORE.ICA/GR. Asimismo, el Sistema Integrado de Administración Financiera reporte el Analítico de Gastos del PIA 2021 de la unidad ejecutora Proyecto Especial Tambo Ccaracocha.

En este sentido, esta Oficina de Presupuesto y Planificación mediante el documento de la referencia, ha solicitado a la Jefatura de Proyecto la designación de los responsables de la ejecución de gastos de las actividades y proyectos programados para el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, en la carpeta compartida de cada uno de ustedes se les trasmite la carpeta denominada "Documentos del PIA 2021 del PETACC" que contiene los principales documentos referido a la información del PIA mencionado, a fin de que, de su análisis correspondiente, planteen las consultas necesarias.

Atentamente.



ING. CESAR A. MILLONES SANTOYO
Director de Presupuesto y Planificación
PETACC

Remisión de Informe N° 01-2021

1 mensaje

Ing. Cesar Millones Santoyo - PETACC <cmillones@petacc.gob.pe>
Para: mesadepartesp@petacc.gob.pe

8 de enero de 2021 a las 13:25

Sra. Karina, buenas tardes

Remito el Informe N° 001-2021-GORE.ICA-PETACC/OPP para que previa revisión el Jefe lo derive a Asesoría Jurídica para formular el proyecto de resolución.

Atte.

--
Ing. Cesar Millones Santoyo
Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación
(056) 761181
PETACC - ICA

 **Informe N° 001-2021-GORE.ICA-PETACC-OPP.pdf**
4546K

